AVISO LIMITACION MIPYME
MINIMA CUANTIA SG-MC-007-2026

OBJETO: 2026R-412 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS REPARACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA.

El Secretario General del Municipio de San José de Cúcuta Departamento de Norte de Santander, en uso de sus facultades legales, establecidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 modificado de lo dispuesto por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se permite informar a los interesados en el presente proceso de selección, que en aplicación de lo dispuesto en el ARTÍCULO 2 del Decreto 1860 del 2021. Que modifico la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Se limitará el proceso a Mipymes, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en el cronograma del presente proceso se estipuló hasta el día cinco (05) de febrero de la anualidad en curso hora 7:00 A.M. plazo límite para manifestaciones de limitación a MiPyme, para la cual se recibieron las siguientes solicitudes:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
SERVISUMINISTROS SILVA	General	CO1.MSG.9014583	LIMITACION MIPYMES CUCUTA		13 horas de tiempo transcurrido (4/02/2026 9:24:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	General	CO1.MSG.9014372	LIMITACIÓN MIPYMES		15 horas de tiempo transcurrido (4/02/2026 6:57:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
SANDRA MILENA REYES GAMBOA - INTEC PROYECTOS	General	CO1.MSG.9013897	LIMITACION A MYPIMES		17 horas de tiempo transcurrido (4/02/2026 5:02:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.	General	CO1.MSG.9013384	LIMITACION MIPYMES CUCUTA		19 horas de tiempo transcurrido (4/02/2026 3:30:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

2. Que, una vez verificados todos los documentos anexados para limitar la convocatoria a MiPymes tal como indica la normatividad vigente, se establece que se cumple con el mínimo de las dos (02) solicitudes para poder limitar la convocatoria, condición de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 del 2015. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. Modificado por el artículo 5 Decreto 1860 del 2021.

Por lo anterior, el presente proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía será sujeto a limitación MiPymes domiciliadas en el municipio de San José de Cúcuta, toda vez que se cumplen los requisitos mínimos exigidos para tal limitación. El presente aviso se realiza bajo las condiciones establecidas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021. En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Municipio de San José de Cúcuta Departamento de Norte de Santander.

RESUELVE

PRIMERO: Limitar el proceso de **MINIMA CUANTIA SG-MC-007-2026** con objeto **2026R-412 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS REPARACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA** a Mipyme domiciliadas en el municipio de San José de Cúcuta, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021.

SEGUNDO: Efectuar la publicación de la presente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Dada en San José de Cúcuta, el 5 de febrero del 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
Fecha: 2026.02.05 16:40:48 -05'00'

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
Secretario General

Proyecto: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra – Abogada Contratista

Reviso: Clara Paola Aguilar Barreto- Asesora Jurídica